



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 037-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El OFICIO N° 02-2022-COMITÉ DE SELECCIÓN C.P.001-GRA/AUTODEMA del Presidente de Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección, CONCURSO PUBLICO N° 002-2022-GRA/AUTODEMA 1 AUTODEMA I CONVOCATORIA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA AÑO 2022-2023," mediante el cual solicita la aprobación de bases.



CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 031--2022-GRA/PEMS-GE-OAJ, de fecha de 09 de Febrero del 2022, se aprueba el expediente de contratación para la CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA AÑO 2022-2023"



Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases para el CONCURSO PUBLICO N° 002-2022-GRA/AUTODEMA 1 AUTODEMA I CONVOCATORIA. "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA AÑO 2022-2023"

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 4386820
Exp. 2685418